



"Año de la Universalización de la Salud"
 "Cusco, Capital Histórica del Perú"

RESOLUCION DIRECTORAL N° 035 -2020-GR-CUSCO/PERPM-DE

Cusco, 21 MAY 2020

LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN MERISS DEL GOBIERNO REGIONAL CUSCO.

VISTO:

El Informe N° 018-2020-GR-CUSCO-PERPM-DA-LOG-PROCESOS, de fecha 11 de mayo de 2020, del Especialista en Procesos del PER PLAN MERISS, sobre Inclusión de procedimientos de selección al Plan Anual de Contrataciones PAC, el Informe N° 241-2020-GR-CUSCO-PERPM-ADM/LOG, de fecha 12 de mayo de 2020, del Responsable de Logística, así como el Informe N° 158-2020-GR-CUSCO-PERPM-DA de fecha 13 de mayo de 2020, mediante el cual el Director de Administración, acogiendo el pedido del Responsable de Logística, solicita la incorporación del Plan Anual de Contrataciones (PAC 2020), para incluir mediante acto resolutorio emitido por el titular de la entidad, procedimientos de selección, para la adquisición de bienes para los Proyectos de Riego que ejecuta; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto Especial Plan MERISS, es un órgano desconcentrado del Gobierno Regional Cusco, dedicado a la construcción, mejoramiento y consolidación de sistemas de riego, con la finalidad de mejorar la producción y productividad agropecuaria en el ámbito regional y mejorar la calidad de vida de la población rural; cuenta con financiamiento del tesoro público mediante el Pliego 446, por la fuente de recursos ordinarios, canon y sobre canon, y con fondos proveniente de Convenios interinstitucionales con gobiernos locales;

Que, mediante Resolución Directoral N° 001-2020-GR-CUSCO/PERPM-DE, de fecha 07 de enero del 2020, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Institución para el ejercicio presupuestal 2020, conforme a los alcances del artículo 15 de la Ley de Contrataciones del Estado, el artículo 6 de su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF;

Que, con Informe N° 241-2020-GR-CUSCO-PERPM-ADM/LOG, de fecha 12 de mayo de 2020, el Responsable de Logística, comunica a la Dirección de Administración, que existen requerimientos de bienes presentados por diversas áreas usuarias, por lo que se ha procedido a realizar el estudio de mercado y otros actos preparatorios, siendo necesario para continuar con el trámite, incluir en el Plan Anual de Contrataciones (PAC), constituyendo dicha inclusión la cuarta del PAC - 2020, para la adquisición de diversos bienes, conforme se describe en el siguiente cuadro:

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO TOTAL
1	Contratación de alambre y fierro corrugado de diferentes medidas para el proyecto Instalación y Mejoramiento del Servicio de Agua para riego en la cuenca del Rio Bermejo – Colorado, Distrito Limatambo y Mollepata, Provincia de Anta – Cusco.	Ítem	Unidad	S/. 50,580.00
2	Contratación de cemento portland tipo IP para el proyecto Margen Derecha e Izquierda del Rio Vilcanota entre Yaucat y Paucarbamba Distrito Cusipata – Quiquijana – Urcos.	Ítem	Unidad	S/. 265,000.00





ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO TOTAL
1	Contratación del servicio de voladura de roca fija y suelta para el proyecto Instalación y Mejoramiento del Servicio de Agua para riego en la cuenca del Rio Bermejo – Colorado, Distrito Limatambo y Mollepata, Provincia de Anta – Cusco.	Ítem	Unidad	S/. 54,805.40
2	Contratación de tablero de triplay fenólico de 18 mm para el proyecto construcción irrigación CHECCA- CANAS.	Ítem	Unidad	S/. 94,500.00
3	Contratación accesorios pvc (abrazaderas, tee, reducción, curva) para el proyecto Margen Derecha e Izquierda del Rio Vilcanota entre Yaucat y Paucarbamba Distrito Cusipata – Quiquijana – Urcos.	Ítem	Unidad	S/. 250,000.00
4	Contratación de accesorios pvc (codos, niple, unión) para el proyecto irrigación áreas hanoca yaypitunga - instalacion de presas huanutuyo -suytoccocha, y sistema de riego por aspersión en las comunidades de hanocca y taypitunga - distrito layo - provincia canas – cusco.	Ítem	Unidad	S/. 103,435.00
5	Contratación de maquinarias y equipos menores para el proyecto irrigación áreas hanoca yaypitunga - instalacion de presas huanutuyo -suytoccocha, y sistema de riego por aspersión en las comunidades de hanocca y taypitunga - distrito layo - provincia canas – cusco.	Ítem	Unidad	S/. 295,298.66
6	Contratación válvula compuerta HD para el proyecto Margen Derecha e Izquierda del Rio Vilcanota entre Yaucat y Paucarbamba Distrito Cusipata – Quiquijana – Urcos.	Ítem	Unidad	S/. 136,109.80
7	Contratación de tubería y accesorio HD para el proyecto irrigación áreas hanoca yaypitunga - instalacion de presas huanutuyo -suytoccocha, y sistema de riego por aspersión en las comunidades de hanocca y taypitunga - distrito layo - provincia canas – cusco.	Ítem	Unidad	S/. 80,886.00
8	Contratación válvulas compuerta de aleación de cobre para el proyecto Margen Derecha e Izquierda del Rio Vilcanota entre Yaucat y Paucarbamba Distrito Cusipata – Quiquijana – Urcos.	Ítem	Unidad	S/. 89,583.00
9	Contratación de válvulas tipo luflex para el proyecto irrigación áreas hanoca yaypitunga - instalacion de presas huanutuyo -suytoccocha, y sistema de riego por aspersión en las comunidades de hanocca y taypitunga - distrito layo - provincia canas – cusco.	Ítem	Unidad	S/. 68,440.00
10	Contratación de accesorios de FºGº para el proyecto Margen Derecha e Izquierda del Rio Vilcanota entre Yaucat y Paucarbamba Distrito Cusipata – Quiquijana – Urcos.	Ítem	Unidad	S/. 93,480.00
11	Contratación del servicio de fabricación e instalacion de estructura metálica acueducto para el proyecto Instalación y Mejoramiento del Servicio de Agua para riego en la cuenca	Ítem	Unidad	S/. 301,100.00





del Rio Bermejo – Colorado, Distrito Limatambo y Mollepata, Provincia de Anta – Cusco.			
--	--	--	--

LICITACIÓN PÚBLICA

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO TOTAL
1	Contratación de válvulas de diferentes medidas para el proyecto Instalación y Mejoramiento del Servicio de Agua para riego en la cuenca del Rio Bermejo – Colorado, Distrito Limatambo y Mollepata, Provincia de Anta – Cusco.	Ítem	Unidad	S/. 990,000.00

Que, conforme lo establece el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF, puede incluirse y excluirse procesos de selección al Plan Anual de Contrataciones, por motivos de asignación presupuestal o reprogramación de metas;

Que, con Informe N° 158-2020-GR-CUSCO-PERPM-DA, el Director de Administración, acogiendo el pedido del Responsable de Logística, solicita la inclusión de procedimientos de selección al Plan Anual de Contrataciones (PAC - 2020), para la adquisición de bienes requeridos para ejecución de diversos Proyectos de Riego;

Que, estando a lo establecido en la Ley N° 30225 y el Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto Regional No. 005-90-AR/RI, la Resolución Ejecutiva Regional N° 694-2019-GR-CUSCO/GR y conforme a los instrumentos de gestión institucional;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Plan MERISS – PAC 2020, aprobado mediante Resolución Directoral N° 001-2020-GR CUSCO-PERPM-DE, para la **INCLUSIÓN** de los procedimientos de selección de Adjudicación Simplificada, Subasta Inversa Electrónica y Licitación Pública, descritos en la parte considerativa de la presente Resolución, con la finalidad de obtener la adquisición de diversos bienes, para la ejecución de diversos Proyectos del PER PLAN MERISS.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER a la Oficina Encargada de las Contrataciones del Plan MERISS, la publicación de la presente resolución mediante el SEACE, dentro de los plazos establecido en el numeral 6.3 del artículo 6 del Decreto Supremo N° 344-2018-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; así como su publicación en el portal institucional mediante el Área de Informática de la Entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 PER-PLAN MERISS INKA
 ASESORIA LEGAL
 Fecha: 21 MAY 2020
 Hora: 10:28
 Folios: 08
 Firma: [Firma]

[Firma]
 Ing. Luis Aragón Graneros
Director Ejecutivo
 PER PLAN MERISS

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 PER-PLAN MERISS INKA
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 Fecha: 21 MAY 2020
 Hora: 10:08
 Folios: 1523
 Firma: [Firma]

D.S.R.
 10:18 AM
 [Firma]

Informatica
 Copia Resolución 025
 C-21-08/2020

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 PER-PLAN MERISS INKA
 UNIDAD DE LOGISTICA
 Fecha: 21 MAY 2020
 N° Reg. F. Reingreso 05f.
 Firma: [Firma] Hora: 10:05

Exp. Original + 05 folios.
 AV. PEDRO VILCA APAZA N° 332 – WANCHAQ
 CENTRAL TELEFÓNICA: 084 – 232639
 www.meriss.gob.pe



- D. Sistemas de Riego.
- D. Administración.
- Logística.
- Asesoría Legal.
- Informática.
- Archivo.



Trabajemos
 con
Integridad



HOJA DE TRÁMITE

FECHA: 13 MAY 2020

Nº: 666-I

DOCUMENTO: Informe Nº 156-2020-GERUSCO-PEROM-DG

ASUNTO: Aprobación de inclusión de procedimiento de selección al PAC-2020

PARA ENTREGAR A LA OFICINA DE:	FECHA	FOLIOS	FIRMA
		04	

INDICACIONES:

- | | | |
|---------------------------|-----------------------------|-------------------------|
| 1. Para su atención | 8. Preparar Respuesta | 15. Según lo Solicitado |
| 2. Acompañar antecedentes | 9. Informar | 16. Su Conocimiento |
| 3. Participar en reunión | 10. Por corresponderle | 17. Publicar |
| 4. Constancia/Certificado | 11. Opinión y Recomendación | 18. Entrevistarme |
| 5. Devolver Interesado | 12. Formular Contrato | 19. Revisión y Trámite |
| 6. Acción Necesaria | 13. Formular Adenda | 20. Archivar |
| 7. Firma | 14. Formular Resolución D. | 21. Otros |

Observaciones:

[Handwritten signature]



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 RER-PLAN MERISS

Ing. Luis Aragón Graneros
 DIRECTOR EJECUTIVO



Trabajemos
Integridad

AV. PEDRO VILCAPAZA N° 332 - WANCHIAQ
 CENTRAL TELEFÓNICA: 084 - 252639
 www.meriss-gub.pe

05



INFORME N° 156 - 2020-GR CUSCO/PERPM-DA

SEÑOR : ING. LUIS ARAGÓN GRANEROS
DIRECTOR EJECUTIVO - PLAN MERISS INKA

ASUNTO : APROBACIÓN DE INCLUSIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN
AL PAC 2020

REFERENCIA : a) INFORME N° 241 - 2020-GR CUSCO/PERPM-DA- R-LOG
b) Informe N° 018-2020-GR-CUSCO/PERPM-DA-LOG-PROCESOS

FECHA : Cusco, 13 de mayo de 2020.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia b) mediante el cual el Responsable de Logística, solicita autorización para la inclusión de procedimiento de selección mencionados en el documento de la referencia b) al Plan Anual de Contrataciones 2020.

Al respecto, el segundo párrafo del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF, establece lo siguiente; "Una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones este deber modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por OSCE mediante Directiva", y el numeral 7.6 de la Directiva N 002-2019-OSCE/CD "PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES", sobre el procedimiento de modificación del plan anual de contrataciones la misma que establece; Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones, y el numeral 7.6.2. Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE"

Por lo que, en merito a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, la Directiva N 002-2019-OSCE/CD "PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES, y en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto Regional No. 005-90-AR/RI, la Resolución Ejecutiva Regional N° 694-2019-GR-CUSCO/GR y conforme a los instrumentos de gestión institucional se solicita la cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Plan MERISS - PAC 2020, aprobado mediante Resolución Directoral N° 001-2020-GR CUSCO-PERPM-DE, para la INCLUSIÓN de los procedimientos de selección de Adjudicación Simplificada, Subasta Inversa Electrónica y Licitación Pública, descritos en el documento b) de la referencia.

Atentamente,


GOBIERNO REGIONAL CUSCO
PLAN MERISS INKA
CPC. FERNANDO TENORIO FERNANDEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Archivo.



INFORME N° 241 - 2020-GR CUSCO/PERPM-DA- R-LOG

SEÑOR : CPC. FERNANDO TENORIO FERMANDEZ
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN - PLAN MERISS INKA

ASUNTO : INCLUSIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN AL PAC 2020

REFERENCIA : Informe N° 018-2020-GR-CUSCO/PERPM-DA-LOG-PROCESOS

FECHA : Cusco, 12 de mayo de 2020.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 PER - PLAN MERISS INKA
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Fecha: 13 MAY 2020
 Hora: 11:00 N° 1458
 Folio: 03 Firma: [Signature]
 103 juag es Resolucion

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia b) mediante el cual el Especialista en Procesos, Lic. Fredy Condorhuaman Chalco, solicita la respectiva autorización de la inclusión de procedimiento de selección al Plan Anual de Contrataciones 2020,

Al respecto, el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF, establece lo siguiente;

"El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera otorgado dicha facultad, dentro de los (15) días hábiles a la aprobación del Presupuesto Institucional de apertura y publicado por cada Entidad en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobado incluyendo el documento de aprobación,

Una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones este deber modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por OSCE mediante Directiva.

Es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la comparación de precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones bajo sanción de nulidad"

Asimismo, el numeral 7.6 de la Directiva N 002-2019-OSCE/CD "PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES" numeral 7.6, sobre el procedimiento de modificación del plan anual de contrataciones establece lo siguiente;

"7.6.1. Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones. 7.6.2. Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE"

Por lo que, considerando que para convocar un procedimiento de selección, es necesario que este incluido en Plan Anual de Contrataciones, y en aplicación de los dispuesto en el artículo citado en el párrafo precedente, solicito a su Despacho la aprobación para la inclusión de los procedimientos de selección al Plan Anual de Contrataciones 2020, la misma que debe ser formalizado mediante Resolución, esto con la finalidad de continuar con el trámite correspondiente.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 PER - PLAN MERISS
 [Signature]
 CPC. Marco Antonio Chávez Díaz
 RESPONSABLE DE LOGISTICA

MACHD/
 Archivo.

Cusco, 13-05-2020
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 Pase a: Secretaria

Para:	1. Para su atención	6. Opinión y Recomendación
	2. Devolver al Interesado	7. Su Conocimiento
	3. Acción Necesaria	8. Revisión y Trámite
	4. Preparar Respuesta	9. Archivar
	5. Informar	10. Otros

Observaciones: [Signature] Informe de [Signature]

CPC. Fernando Tenorio Fernández
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
 PLAN MERISS INKA



Trabajemos
 con
Integridad



"Año de la Universalización de la salud"

INFORME N° 018-2020-GR- CUSCO/PERPM/DA-LOG-PROCESOS. 11 MAY 2020

A : C.P.C. Marco Antonio Chávez Díaz.
RESPONSABLE DE LA OFICINA DE LOGISTICA DEL PERPM.

DE : Lic. Fredy Condorhuaman Chalco.
ESPECIALISTA EN PROCESOS DEL PERPM DE LA OFICINA DE LOGISTICA.

ASUNTO : **INCLUSIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN AL PAC 2020- V.5**

FECHA : **Cusco, 11 de Mayo del 2020.**

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
PER - PLAN MERISS INKA
UNIDAD DE LOGISTICA

N° Reg. **406** F. Reingreso.....
Firma..... Hora: **10:31**

Mediante el presente me dirijo a Ud. Con la finalidad de solicitar la inclusión de procedimientos de selección al Plan Anual de Contrataciones 2020, según el documento de referencia presentado por el especialista en contrataciones como se detalla:

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO TOTAL
1	Contratación de alambre y fierro corrugado de diferentes medidas para el proyecto Instalación y Mejoramiento del Servicio de Agua para riego en la cuenca del Rio Bermejo - Colorado, Distrito Limatambo y Mollepata, Provincia de Anta - Cusco.	Ítem	Unidad	S/. 50,580.00
2	Contratación de cemento portland tipo IP para el proyecto Margen Derecha e Izquierda del Rio Vilcanota entre Yaucat y Paucarbamba Distrito Cusipata - Quiquijana - Urcos.	Ítem	Unidad	S/. 265,000.00

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO TOTAL
1	Contratación del servicio de voladura de roca fija y suelta para el proyecto Instalación y Mejoramiento del Servicio de Agua para riego en la cuenca del Rio Bermejo - Colorado, Distrito Limatambo y Mollepata, Provincia de Anta - Cusco.	Ítem	Unidad	S/. 54,805.40
2	Contratación de tablero de triplay fenólico de 18 mm para el proyecto construcción irrigación CHECCA- CANAS.	Ítem	Unidad	S/. 94,500.00
3	Contratación accesorios pvc (abrazaderas, tee, reducción, curva) para el proyecto Margen Derecha e Izquierda del Rio Vilcanota entre Yaucat y Paucarbamba Distrito Cusipata - Quiquijana - Urcos.	Ítem	Unidad	S/. 250,000.00
4	Contratación de accesorios pvc (codos, niple, unión) para el proyecto irrigación áreas hanoca yaypitunga - instalacion de presas huanutuyo -suytoccocha, y sistema de riego por aspersión en las comunidades de hanocca y taypitunga - distrito layo - provincia canas - cusco.	Ítem	Unidad	S/. 103,435.00
5	Contratación de maquinarias y equipos menores para el proyecto irrigación áreas	Ítem	Unidad	S/. 295,298.66



D

